



365ª LEGISLATURA
Sesión 80ª, ordinaria, en miércoles 18 de octubre de 2017
de 10:30 a 14:00 horas

Al inicio de la sesión, el señor Contralor General de la República entregará un reporte, de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera del Convenio de Colaboración suscrito, el 16 de diciembre de 2014, entre la Cámara de Diputados y la Contraloría General de la República.

ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 20.423, del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informes de las comisiones de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo, y de Hacienda, rendidos. Discusión pendiente.

Boletín N° [9170-23](#).

***** Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.**

2. Proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, sobre protección de la salud mental. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Segundo informe de la Comisión de Salud. Diputada informante, la señora Marcela Hernando.

Boletines N°s [10563-11](#), [10755-11](#).

***** Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.**

3. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el artículo 36 del Código Orgánico de Tribunales, relacionado con los juzgados con asiento en las comunas de Nueva Imperial y de Toltén. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Nuevo informe complementario de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Diputado informante, el señor Fuad Chahin.

Boletín N° [9106-07](#).

***** Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.**

4. Proyecto de ley, iniciado en moción, que exige que en el decreto promulgatorio de la ley conste el nombre de los autores del proyecto cuando se trate de una moción parlamentaria. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Diputado informante, el señor René Saffirio.

Boletín N° [11441-07](#).

PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación y al acuerdo de los Comités Parlamentarios de 5 de enero de 2016, se destinarán 30 minutos para su discusión.

TIEMPO DE VOTACIONES

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.

INCIDENTES

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

- | | |
|-------------------------------------|----------------|
| - Comité Partido por la Democracia: | 7:00 minutos. |
| - Comité Partido Comunista: | 3:30 minutos. |
| - Comité Demócrata Cristiano: | 10:30 minutos. |
| - Comité Renovación Nacional: | 7:30 minutos. |

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos, en la Sala Juan Bustos.